



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Primera Colación de Posgrado 2026

VISTO

La fecha acordada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para la realización de la PRIMERA COLACIÓN DE POSGRADO 2026,

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que este Acto sea oficializado por Resolución del Decanato, dada su importancia en la vida académica de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que el día viernes 12 de junio de 2026, a las 11 hs., se realice el PRIMER ACTO DE COLACIÓN DE POSGRADO 2026 de esta Casa, el que se llevará a cabo en el histórico Salón de Grados de la UNC, sito en la Manzana Jesuítica, Obispo Trejo 242 y donde recibirán sus diplomas los/las nuevos/as Doctores/as, Magísteres y Especialistas egresados/as de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Citar a la abanderada y escoltas de la Facultad para que porten la Enseña Nacional.

ARTÍCULO 3º: Invitar a las autoridades de la FAUD y la UNC, Docentes, No Docentes y Alumnos/as de la Facultad, como así también a familiares de los/las egresados/as.

ARTÍCULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Registro de Resoluciones y Archivar. –

FA.-

